

EXPTE. D  2369 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés cultural la "3ra edición del Festival de Tradición y Solidaridad", que se realizará en la Ciudad de San Cayetano, Provincia de Buenos Aires, desde el 8 al 10 de octubre de 2010.


MARÍA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
edos Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

San Cayetano es una ciudad del sudeste de la Provincia de Buenos Aires y es la cabecera del Partido de igual denominación.

El Festival de los días 8,9 y 10 de octubre, es un evento artístico, cultural y solidario importante en la región.

Este evento, de carácter solidario, constituye el lugar de encuentro de miles de personas con la tradición expresada a través de las jineteadas, noches de payadores y la animación que reúne una innumerable cantidad de público, como así también los cantores locales, el Gran Baile y los juegos de destreza criolla con delegaciones invitadas de toda la región.

Esta nueva edición de la Fiesta contempla la continuidad de una serie de eventos que se realizan para ayudar a la Cooperadora del Hospital Municipal Alberto Menditeguy del partido de San Cayetano. Dicha cooperadora es un orgullo para la ciudad, ya que desde muchos años viene trabajando incansablemente para mejorar la calidad del hospital.

Debido a la importancia cultural e histórica que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo mencionado anteriormente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara aprueben el presente proyecto de Declaración.

ECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
Partido de Bs. As.